



ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA
DE
CASTIL DE CAMPOS

**ACTA DE LA SESIÓN DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DEL PLENO DE LA
E.L.A. DE CASTIL DE CAMPOS**

ASISTENTES

Presidente de la Junta Vecinal

D. Justo Antonio Muñoz Hermosilla

Vocales

D. Zacarías Galera Luque

D. Tomás Muñoz Moral

Dña. María Trinidad Onieva Calvo

Dña. Rosa Ordoñez Mérida

Secretaria-Interventora Acctal

Dña. María Rosario Ruiz Roldán

En la Villa de Castil de Campos, el día 10 de septiembre, a las 13:00 horas y bajo la Presidencia de D. Justo Antonio Muñoz Hermosilla, Presidente de la Junta Vecinal, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Vocales al margen expresados, a fin de celebrar Sesión extraordinaria, en primera convocatoria.

Da fe del acto Dña. María Rosario Ruiz Roldán, Secretaria-Interventora Acctal., de la Corporación.

Se abre la sesión por el Presidente y se trataron los siguientes

ASUNTOS

PRIMERO. APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL AÑO 2017 Y DEL AÑO 2018.

Código seguro de verificación (CSV):

7D15 5866 D803 EE38 7FD4



7D155866D803EE387FD4

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en www.castildecampos.es

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 6/11/2019

Firmado por Secretaria-Interventora Acctal., Dña. RUIZ ROLDAN MARIA ROSARIO el 6/11/2019



ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA
DE
CASTIL DE CAMPOS

Vistas las Cuentas Generales de los ejercicios 2017 y 2018, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto que el Titular de la Intervención Municipal de fondos procedió a la formación de la Cuenta General de esta Corporación correspondiente a los ejercicios económicos 2017 y 2018, juntamente con toda su documentación anexa al mismo.

Visto que se han finalizado dichos trabajos y obtenida la documentación correspondiente, la Intervención municipal procedió a emitir en fecha 05/07/2019 los correspondientes informes en relación a la aprobación de la Cuenta General.

Visto que con posterioridad, la Comisión Especial de Cuentas de la E.L.A. en sesión celebrada en fecha 26/07/2019 emitió el correspondiente informe preceptivo en relación a las Cuentas Generales de esta corporación relativas a los ejercicios 2017 y 2018.

Visto el informe de la Comisión Especial de Cuentas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar las Cuentas Generales de los Ejercicios 2017 y 2018.

Código seguro de verificación (CSV):

7D15 5866 D803 EE38 7FD4



7D155866D803EE387FD4

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en www.castildecampos.es

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 6/11/2019

Firmado por Secretaria-Interventora Acctal., Dña. RUIZ ROLDAN MARIA ROSARIO el 6/11/2019



ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA
DE
CASTIL DE CAMPOS

SEGUNDO.- Remitir las Cuentas Generales aprobadas junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda.

No existiendo objeción alguna que realizar a la misma, se somete a votación, y se aprueba el Acta transcrita con anterioridad por **UNANIMIDAD** de todos los miembros presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las 13:35 horas, de lo que yo, la Secretaria-Interventora doy fe.

V.º B.º
El Presidente,

La Secretaria-Interventora Acctal.,

Fdo.: Justo Antonio Muñoz Hermosilla

Fdo.: María Rosario Ruiz Roldán

Código seguro de verificación (CSV):

7D15 5866 D803 EE38 7FD4



7D155866D803EE387FD4

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en www.castildecampos.es

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 6/11/2019

Firmado por Secretaria-Interventora Acctal., Dña. RUIZ ROLDAN MARIA ROSARIO el 6/11/2019